

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

<i>Puntos de suscripción.</i>	<i>DIRECCION Y REDACCION,</i> <i>San Nicolás, n.º 35.</i>	<i>Precios de suscripción.</i>
En la Administracion y en la Imprenta y Librería de D. Pedro José Gelabert.	<i>ADMINISTRACION,</i> <i>Consolacion n.º 14.</i>	Por trimestre. 1 1/2 pesetas. Por semestre. 2 1/2 » Por un año. 5 »

LAS VACACIONES EN LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Habiendo contraído cierto compromiso, casi involuntario, para hacer algunas reflexiones sobre aquellos puntos que más directamente afectan á la honra y provecho del Magisterio, y creyendo que el que encabeza estas líneas tiene bastante importancia, vamos á permitirnos sobre dicho tema algunas consideraciones que aun cuando no lleguen, como es muy probable á oídos del Sr. Ministro de Fomento, servirán al ménos de justo desahogo á nuestro espíritu profundamente afectado al considerar los males sin cuento que, cual loza de plomo, gravitan sobre la más importante de las profesiones, sobre el humilde sacerdocio de la infancia.

Es una verdad innegable, confirmada por la cotidiana experiencia, que la actividad humana tiene su término, cuyos límites no pueden traspasarse impunemente. Así es que si por un momento observamos las leyes que presiden el desarrollo de nuestro físico, desde luego nos convenceremos que cuando alguno de los órganos, por una causa cualquiera, llegan á cierto grado de cansancio, nuestra voluntad se queda muchas veces desairada al quererles imprimir sus movimientos.

Otro tanto podríamos decir por lo que respeta á la parte intelectual; pues si bien las facultades de la inteligencia adquieren, mediante un prudente y moderado ejercicio, mayor fuerza y desarrollo, cuando por una ú otra circunstancia se las fuerza, sacándolas de sus justos límites no pueden ménos de sufrir entonces un gran trastorno, llegando á perder á veces todo su vigor y actividad.

Mas esta verdad tan conocida como descuidada, produce efectos todavia mucho más sensibles en la edad infantil, en la enseñanza de la niñez. De modo que nunca estarán por demás cuantas precauciones y cuidados pueda

tomar el profesor entendido y laborioso, para que la educacion de los niños, bajo su triple aspecto considerada, no sufra el menor contratiempo, sino que marche siempre de un modo armónico y progresivo hasta adquirir todo el desarrollo posible.

Porque no basta que el pobre maestro ponga especial cuidado en la limpieza y ventilacion de la sala de clase, ni basta tampoco que ponga en práctica la más acertada distribucion del tiempo y del trabajo, sino que es necesario, de absoluta necesidad, que durante los sofocantes calores del verano se cierren totalmente las escuelas, proporcionando así algun alivio á maestros y á discípulos que bien lo necesitan; porque muy justo es que cuando llega uno al término de un largo y penoso viaje, descansa de las fatigas de la travesia, procurando al propio tiempo recuperar las fuerzas perdidas á fin de prepararse para otra expedicion.

Sin embargo la cuestion de vacaciones se halla como las demás cosas de nuestra desquiciada patria, tan falta de criterio práctico que lástima causa solo considerario; pues mientras á los Establecimientos de Facultad y de 2.^a enseñanza, que, sin disputa alguna son los que reúnen mejores condiciones higiénicas y de comodidad, se les concede nada ménos que tres meses de vacaciones completas, á los de enseñanza primaria ni un solo dia se les otorga.

Es verdad que se deja á la iniciativa de las Juntas locales la disminucion durante la canícula de horas de clase y la eleccion de estas segun las circunstancias de localidad; pero esto que á primera vista parece un lenitivo no despreciable, se convierte en la *manzana de la discordia* entre dichas corporaciones y los maestros, dando origen á escandalosos abusos en perjuicio todo de los desgraciados profesores; puesto que harto notorio es por desgracia, que las tales Juntas, en su inmensa mayoria, suelen obrar más por espíritu de banderia ó por bastardas impresiones de localidad que segun la justicia y el recto criterio aconsejan. Así es que en muchos pueblos, la mayor ó menor disminucion de horas de clase no depende, como debia, de las condiciones higiénicas del local, sino del grado de amistad entre el Sr. Alcalde ó Secretario y el pobre Maestro, llegando algunas veces á tal extremo la mala fé de aquellos, que hasta han llegado á conceder vacaciones completas á la maestra sin dar al profesor más que una disminucion insignificante de horas de clase y vice-versa.

Por otra parte, es necesario comprender que el disminuir algunas horas de escuela, no responde completamente á las imperiosas exigencias de la higiene á fin de conservar debidamente la salud y fomentar el conveniente desarrollo de los órganos del cuerpo; porque con ello lo único que se consigue es disminuir algo la intensidad del mal, pero nunca la curacion completa y radical de la enfermedad.

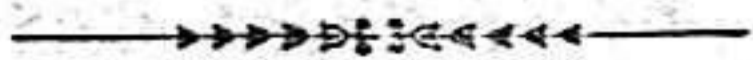
Es pues de absoluta necesidad que las vacaciones sean completas durante la canícula, pudiendo además disminuir las horas de clase en todo el mes de Julio, segun las localidades. Y no se crea que al expresarnos así,

obedezca nuestra pluma á mira alguna egoísta, sino que estamos plenamente convencidos que con la indicada medida debe ganar mucho la enseñanza de la niñez.

Mas si por casualidad hubiere alguno de esos poéticos pedagogos ó no pedagogos, que en su idealismo haya llegado á forjarse la idea de que las escuelas todas no son otra cosa que un paraíso de delicias, donde los niños son los alados querubes que, con sus dulces armonías, llenan encantadores el espacio, y que el bienaventurado maestro, cual otro Júpiter, cubierto de nubes de incienso y con su dorado cetro en su potente diestra hace temblar de respeto á toda la escolar muchedumbre; en este caso, le suplicamos encarecidamente que venga, que se acerque á nuestro lado para saborear en la realidad los ópimos frutos de su exaltada imaginación. Y entónces, en medio de un centenar de niños, algunos de ellos mal vestidos y peor alimentados, en un irregular y reducido local, bajo de techo, húmedo, oscuro y sin más ventilación que un portal que dá á un patio con algunos árboles y una pequeña ventana que mira á otro patio oscuro y casi inmundo, podrá contemplar de cerca a los pequeñuelos semi-asfixiados; á unos, soñolientos y decaídos, á otros, cubiertos de sudor, enteramente dormidos, á los mas esforzados casi sin aliento, y con las facultades intelectuales poco ménos que nulas, y al despreciado maestro con los pulmones ya gastados, y semi-ronca la voz por el continuado esfuerzo á fin de poder sostener el órden y escitar al propio tiempo la cansada y decaída atención de sus queridos discípulos, respirando una atmósfera de 28 á 30 grados, á causa de la abundante traspiración, enteramente viciada y corrompida. Que se acerque, volvemos á repetir, para poder juzgar no de oídas y al capricho, como generalmente se hace, sino con entero conocimiento de causa; y estamos seguros que no se podrá menos de hacer completa justicia á los heróicos mártires de la infancia.

No queremos molestar por más tiempo la benévola atención de nuestros apreciables lectores. Por lo mismo, vamos á terminar estos mal hilvanados renglones, suplicando encarecidamente y con el debido respeto al señor Ministro de Fomento que, no olvide un momento la triste y precaria situación de los pobres maestros de primera enseñanza, y haciéndose cargo de las precedentes observaciones, se digne dictar las disposiciones oportunas á fin de que durante la canícula podamos disfrutar de vacaciones completas, en la íntima convicción de que con esta medida se hace un incalculable bien á la enseñanza de la niñez.

B. DANÚS.



Nuestro querido colega *La Idea* hace las siguientes y adecuadas reflexiones:

«Nuestros lectores saben que en la corrida de toros de Beneficencia, por más que parezca imposible que sea benéfica una fiesta sangrienta, tu-

vo la desgracia de ser cogido y muerto por un toro uno de los banderilleros.

El Rey, la Diputación, el Gobernador se han apresurado á socorrer largamente y acoger á su desgraciada familia. Nos parece muy bien y lo elogiamos. Pero ¿por qué no se hace lo mismo con los pobres Maestros que mueren sitiados por hambre, que es un enemigo peor que un toro? ¿Por qué nadie se acuerda de ellos?

Esto nos induce á tristes reflexiones. ¡Pobre Profesorado! Tiene hasta la desgracia de que no sirve para divertir al público, sino para que se diviertan con él.»

Del mismo periódico copiamos lo siguiente:

«Para que nuestros lectores aprecien debidamente el valor que debe darse á las oposiciones en los tiempos de Orovio y Romero Robledo, les recordamos lo sucedido en las de médicos de baños. Recientemente se han hecho otras para proveer varias plazas de practicantes de la Beneficencia general. El Tribunal designado al efecto formó los turnos, colocando en primer lugar, como es consiguiente, á los que por sus ejercicios se distinguieron de los demás; y tan presente se ha tenido esta circunstancia al hacer los nombramientos, que sólo uno de los propuestos en el lugar indicado ha tenido la suerte de que con él se haga justicia; en los demás ha brillado por su ausencia.

Además el Sr. Lopez Guijarro, jefe del departamento, ha descubierto un nuevo procedimiento para hacer nombramientos, haciendo caso omiso de lo propuesto por los Tribunales, puesto que ha habido terna cuyos individuos se han quedado *todos* sin plaza; en cambio de alguna otra han sido nombrados dos. Esto no lo ha hecho nadie más que el Sr. Lopez Guijarro: en algo se habia de distinguir S. S. con respecto á oposiciones. ¡Qué bien decíamos en nuestro último número! Si Calomarde saliera de su tumba se volveria á ella satisfecho al ver que sus dignos sucesores prosiguen con tanto acierto la obra por él comenzada.»

De *La Reforma* tomamos las siguientes líneas:

«Un suceso de un género especial tenemos que participar hoy á nuestros lectores. El gobernador de Soria ha multado al maestro de San Leonardo, D. Juan Macho y Moreno, por haber cometido el delito de dirigir una instancia razonada á la junta provincial, demostrando que el secretario de esta corporación carece de aptitud legal para el cargo que desempeña. Este señor gobernador dice, además, que se aperciba al señor Macho y Moreno, pues le tratará con mayor rigor si en lo sucesivo no se conduce de otro modo. De lo dicho resulta que la junta provincial de enseñanza de Soria es inviolable de arriba abajo y de derecha á izquierda. Pues señor,

estamos como queremos, dirá para su capote el maestro de San Leonardo; si por decir la verdad en una instancia, y despues de haber pagado 2 reales por el papel, más el recargo del 50 por 100, tiene uno que abonar la multa correspondiente que quiera imponer el gobernador.

Nos ocurre una pregunta: ¿Qué multa podria imponerse al señor Macho si tuviese la ocurrencia de quejarse al señor ministro de la Gobernacion y de Fomento de la multa que le ha impuesto la citada autoridad? Y ya que de preguntas tratamos, ¿habrá quién nos diga, aunque no sea más que por caridad, en qué disposicion legal se ha apoyado la primera autoridad de la provincia de Soria para multar al maestro de San Leonardo?»

En virtud del art. 88 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, puesto en vigor por Real decreto de 26 de Febrero último, la enseñanza de la Gramática y de la Ortografía en las escuelas públicas, sólo podrá darse por el texto *obligatorio* y *único* de la Academia Española. Sin comentarios.

En el colegio de Santa Isabel, de Madrid, fundado por Felipe II en 1595, existe actualmente una alumna, D.^a Rosa Gregorio de Tejada, que tiene 104 años de edad y 97 de colegio; fué agraciada con plaza gratuita por D. Carlos III, é ingresó en 4 de Noviembre de 1777.

Caso como éste se darán pocos en el mundo.

La universidad más antigua de las que han existido en España ha sido indudablemente la de Huesca, fundada por Sertorio, 77 años ántes de Cristo. Este general romano trató de captarse el aprecio de los españoles, instruyendo á los hijos de las familias más poderosas en las letras y en las ciencias, á cargo de Maestros venidos de Italia á este intento. Esta universidad desapareció con el imperio romano, y fué nuevamente creada por D. Pedro IV de Aragon en 1354, segun privilegio otorgado al efecto en Alcañiz.

Hé aquí una estadística que no deja de ser interesante. Francia ha tenido, en tres años y cinco meses, 31 ministerios. En treinta y siete años de reinado fecundo y glorioso para Inglaterra, la reina Victoria apenas ha tenido seis. El más antiguo soberano de Europa, despues de la reina Victoria, es el Santo Padre que tiene por primer ministro, desde 1850, al cardenal Antonelli. El emperador Francisco José I, gobierna el Austria hace veinticinco años, desde el 2 de Diciembre de 1848. En el decurso de este año, los pueblos de Italia y Holanda acaban de celebrar el XXV aniversario de la subida al trono de sus reyes Victor Manuel y Guillermo III. El

canciller del imperio ruso, el príncipe Alejandro Gortschakoff, está al frente de los negocios públicos desde 1856. El emperador de Alemania subió al trono el 2 de Enero de 1871, nombró en 22 de Setiembre de 1872 á Bismark, entónces embajador en París, Presidente del Consejo de Ministros.

Segun dice nuestro estimable colega *La Reforma*, el Sr. Mañé y Flaquer escribe actualmente unos artículos en que califica de irreligiosos á los Profesores laicos. En su virtud nosotros preguntamos: ¿qué nueva desgracia amenaza á los Profesores liberales?

(*La Idea.*)

Las mujeres han labrado las mayores desdichas del mundo, y tambien por ellas el mundo se ha redimido.

Fué por causa de una mujer de Tebas la guerra por diez años entre tebanos y focenses.

Helena produce el famoso sitio de Troya.

Los mesenios y lacedemonios se exterminan por una mujer.

David, por los amores de Betsabé, lloró dia y noche las catástrofes que sobrevinieron á su reino.

Holofernes fué degollado por Judit.

El príncipe de Sichem fué muerto por el hermano de Dina.

Amon es asesinado por los amores de Thamar.

Por la deshonra de Lucrecia fueron echados de Roma los Tarquinos.

Virginia dió en tierra con el poder de los decemvros.

Laodicea asesina á Antíoco, rey de Siria.

Lucila envenena á su marido Antonino.

Fredegunda mata al rey Chilperico.

Por la Cava se perdió el reino de los godos en España.

El invencible Annibal fué sojuzgado por las mujeres.

Hércules, el vencedor de hidras y leones, murió á los piés de Omphale, reina de Lidia.

Aquiles, el heredero de la Iliada, vestiase de mujer para estar con otras en la soledad.

Sardanápalo, el tirano de Babilonia, sustituía muchas veces la corona por una toca.

El valeroso Sanson fué vencido por la influencia de Dalila.

A petición de Herodias fué degollado San Juan Bautista.

Salomon construyó 700 habitaciones para otras tantas concubinas, que le arrastraron á la idolatría.

Nino fué muerto por orden de Semiramis.

Marco Antonio, antes de ser vencido por Octavio, ya lo habia sido por Cleopatra.

Pero María Santísima santificó sus entrañas con la presencia del Hijo de Dios, y la mujer madre es el númen tutelar de la familia y de la vida del esposo.

Ha comenzado á usarse en algunos establecimientos un termómetro eléctrico avisador de incendios, construido de modo que cuando el mercurio llega á cierta temperatura un poco elevada avisa telegráficamente haciendo sonar una campana colocada á larga distancia. La invencion se recomienda especialmente para los museos, bibliotecas y establecimientos que quedan solos durante largas horas, haciendo llegar los alambres de todas las dependencias á la habitacion del conserje.

Por la Direccion general de Instruccion pública y con fecha 20 del corriente se ha resuelto, que estando determinadas en el decreto de 29 de Setiembre último que rige en las Escuelas Normales, como Establecimientos públicos que son de enseñanza, las épocas en que deben verificar su matrícula y exámen los alumnos que hagan sus estudios en concepto de libres, con arreglo á las prescripciones del referido decreto, no se admita en las expresadas Normales á ninguno de dichos alumnos hasta los exámenes del mes de Setiembre próximo, y debiendo acreditar previamente haberse inscrito en la matrícula en la época que establece el citado decreto ó haber sido autorizados por la Direccion general para hacerlo con posterioridad.

Segun leemos en un periódico de la corte, ha quedado constituida la Junta provincial de Lérida, saliendo el Vocal eclesiástico de la anterior, Sr. Morillo, que fué el que propuso la informacion sobre el *espiritismo* de algunos Maestros.

La Direccion general de Instruccion pública ha declarado que es permanente el concierto de retribuciones verificado entre el Ayuntamiento de Cantillana con los Maestros de las escuelas públicas.

HABILITACION DE LOS MAESTROS

DE INSTRUCCION PRIMARIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE PALMA.

Los maestros del distrito municipal de Esporlas y Estallenchs pueden presentarse en esta habilitacion para percibir sus haberes y demás correspondientes al 2.º

semestre del presente año económico.

Palma 21 de Junio de 1875.—José M.^o Montaner.

VARIEDADES.

En la sesion que celebró el 11 en Paris la Academia de Ciencias presentó Mr. Truca el modelo de una locomotora que se está ensayando en el ferro-carril del Este. La máquina no tiene ruedas, sino más bien lo que pudiera llamarse piernas. No rueda, sino que anda, corre á galope. Tiene tres piernas al frente y otras tres detrás. Los cilindros, al girar, en vez de hacer dar vueltas á ruedas, hacen levantar los piés, y el movimiento todo es como el de un caballo que tuviera tres piernas. Este invento es principalmente adaptable para subir grandes pesos por una pendiente. La máquina que funciona en el ferro-carril del Este pesa 40 toneladas y camina siete ú ocho kilómetros por hora, pudiendo, si se quiere, tener una velocidad de 20 kilómetros. Esta locomotora no está destinada á sustituir á las que se usan actualmente, sino que es aplicable especialmente á los ferro-carriles de montaña, y es un paso en una nueva direccion. El modelo presentado en la Academia de Ciencias, subió con facilidad una pendiente de 25 grados.

En uno de los discursos pronunciados en la Asamblea nacional de Francia por Mr. Dupanloup sobre la cuestion de la enseñanza, decia: «Ved la Alemania, la Inglaterra, los hombres más llenos de honores, son los consagrados á la enseñanza. Cuando el célebre botánico de Candolle venia á Francia, ponía en sus tarjetas de visita Mr. de Candolle. Cuando estaba en Alemania se nombraba el *Profesor de Candolle*. Lo mismo sucede en Roma. El baron Visconti, para los extranjeros que desean verle en Roma, es el *Profesor Visconti*. Aquí, donde la enseñanza superior no está organizada, corre grandes peligros la cultura del espíritu. En lugar de hombres de genio que descubren los astros y los nuevos mundos, gracias á la profundidad y sagacidad de su ingenio, no tendreis más que hombres vulgares, tan presuntuosos como estériles, y todos los progresos científicos se detendrán fácilmente; en una palabra, os faltarán los Colonos de la ciencia, y tendreis nadadores de orilla en vez de grandes navegantes.

Cuando en Alemania y en Roma, añade *La Union del Magisterio* de quien es este suelto, los grandes hombres se honran con el titulo de Profesores, llevándole consigo á todas partes, en España se avergüenzan de haber pertenecido á la clase de Maestros y más de primera enseñanza, como si el nombre de estos mancillase el suyo ó envolviese en su humilde vitela el estigma del desprecio ó de la degradacion.